INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/14
"SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO LÍNEAS TELEFÓNICAS E INSTALACIONES DE EQUIPOS TELEFÓNICOS"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros del ***Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a CONTRATACIÓN DIRCETA Nº 10/14 "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO LÍNEAS TELEFÓNICAS E INSTALACIONES DE EQUIPOS TELEFÓNICOS".*** *Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución Nº 1148/2014 "Que aprueba el llamado y su Carta De Invitación; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.*----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: ***Lic. Eduardo Mercado****, Director de Administración y Finanzas,* ***Lic. Oscar Cañete****, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el* ***Sr. Luis Romero Jara****, Director Administrativo, el* ***Abog. Arnaldo Muñoz****, Asesor designado por la Asesoría Jurídica y el* ***Sr. Agustín Mendoza****, Jefe del Departamento de Servicios Generales.*----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en la Carta De Invitación, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2014, del rubro ***240****, con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el N° ID* ***280871****.*----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha ocho de octubre, a las 09:10 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado ofertas las firmas: ***GLOBAL SERVICE, DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA y ETI EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA E INGENIERIA.***----------

4- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por ***EL TOTAL****, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Pliego De Bases y Condiciones. En cuanto a la Oferta Económica, la empresa declararon en su Lista de Precios lo siguiente, en orden de menor a mayor:*----------

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic. Oscar Cañete
Director de Contrataciones
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Sr. Agustín Mendoza
Jefe Dpto. Serv. Generales
Secretaría del Ambiente

DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA

- *Cotiza oferta por un monto total Gs. 29.780.500.- (GUARANÍES VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS), sin embargo haciendo la sumatoria por ítems se observa una diferencia, quedando de la siguiente manera: Gs. 29.798.500.- (GUARANÍES VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS)----------*

GLOBAL SERVICE

- *Cotiza oferta por un monto total de Gs. 32.124.050.- (GUARANÍES TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CINCUENTA)----------*

ETI EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA E INGENIERIA

- *Cotiza oferta por un monto total Gs. 36.400.000- (GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL)----------*

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios")----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

Tomando en cuenta la oferta más baja, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por la firma, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial y de carácter formal,: ----------

*La firma **DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA se observa que no ha presentado las siguientes documentaciones:***

1- *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del impuesta a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, correspondiente al punto 2 inc. f.*
2- *Fotocopias simples de facturas y remisiones debidamente firmadas (Tanto facturas al sector públicas o privadas que abarquen por lo menos el 50% del importe total de oferta que será calculado sacando el promedio de los últimos tres años, correspondiente al punto V, inc. 2)*
3- *Lista de Clientes que deben tener como mínimo la denominación, dirección, numero de telefónico y nombre y apellido del contacto, correspondiente al punto V, inc. 3.----------*

Las mismas han sido solicitadas en fecha 08 de octubre de 2014, mediante Nota SEAM UOC Nº 28/2014 y respondida en fecha 09 de octubre de 2014 por parte de la firma proveedora, habiendo presentado todas las documentaciones solicitadas en la Carta De Invitación y la Nota de solicitud de Documentos.----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

*Se procedió a la revisión técnica de oferta presentada por la firma **DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en la Carta De Invitación, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.----------*

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Carta de Invitación y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Amanda G. Muñoz
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 28.525

Sr. Agustín Mendoza
Jefe Dpto. Serv. Generales
Secretaría del Ambiente

Lic. Oscar Gustavo Cañete
Encargado
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

D) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, de conformidad al Art. 63 del referido Decreto "….la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y sus Anexos; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo" la firma ***DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA****, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.*----------

Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma ***DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA*** *por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.*----------

Adjudicar a la firma ***DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA*** *con* ***RUC N° 1545604-8*** *para el llamado "Contratación Directa"* ***Nº 10/14 "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO LÍNEAS TELEFÓNICAS E INSTALACIONES DE EQUIPOS TELEFÓNICOS",*** *según el cuadro siguiente .*----------

Ítem *	***Código Catálogo****	***Descripción****	***Cantidad***	***Unidad de Medida***	***Presentación ****	***Precio Total (IVA Incluido)*****
1	*72102203-001*	*Mantenimiento y Reparación de Equipos Telefónicos*	*1*	*Unidad*	*Evento*	*19.998.500*
2	*72102203-002*	*Servicio de cableado equipos de comunicación*	*1*	*Unidad*	*Evento*	*9.800.000*
					Total**:	*29.798.500*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 15:30 hs, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Arnaldo C. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Sr. Agustín Mendoza
Jefe Dpto. Serv. Generales
Secretaría del Ambiente

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Lic. Gustavo Canete
Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

"Servicios Reparación y Mantenimiento de Instalaciones y Equipos Telefónicos" 2014

					ETI EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA	GLOBAL SERVICE S.R.L	DIAMANTE COM E INF.
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Total (IVA INC)	Precio Total (IVA INC)	Precio Total (IVA INC)
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos Telefónicos	1	Unidad	Evento	16.500.000	21.143.300	19.998.500
2	Servicio de Cableado de Equipos de Comnunicación	1	Unidad	Evento	19.900.000	10.980.750	9.800.000
		TOTALES DE OFERTAS EN Gs.-			36.400.000	32.124.050	29.798.500

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.625

Lic. Oscar Gustavo Cañete
Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Sr. Agustín Mendoza
Jefe Dpto. Serv. Generales
Secretaría del Ambiente

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Anexo E

Diamante.

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	✓	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No Aplica.-	N/A.	

Sr. Luis Romero, Director Administrativo
Dirección Administrativa
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 26.625

Sr. Agustín Mendoza
Jefe Dpto. Serv. Generales
Secretaría del Ambiente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATCIONES

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No Aplica.-	N/A	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.625

Sr. Agustín Mendoza
Jefe Dpto. Serv. Generales
Secretaría del Ambiente

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
✓ Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del certificado no será motivo de descalificación.	N/A	
✓ Fotocopias simples de facturas y remisiones debidamente firmadas (tanto facturas al sector público como privado) que abarquen por los menos el 50% del importe total de su oferta, que será calculado sacando el promedio de los últimos tres (3) años (2011, 2012, 2013)	✓	
✓ Listado de clientes que debe contener como mínimo la denominación, dirección, número telefónico y nombre y apellido del contacto	✓	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativa
SEAM

Arnaldo E. Muñoz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Unidad Operativa de Contrataciones
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM